

**REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS**  
**VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW**

Junio de 2023, Número 17, pp. 106-114

**CUANDO DON BENITO DESPERTÓ REPUBLICANO**  
**WHEN DON BENITO WOKE UP A REPUBLICAN**

**Francisco A. García Gallego**

Médico y escritor

[garcialgallegofrancisco1@gmail.com](mailto:garcialgallegofrancisco1@gmail.com)

**Resumen**

El 14 de abril de 1931, Don Benito se despertó republicano después de un largo periodo de reinado de Alfonso XIII. El régimen monárquico finalmente se derrumbó, tras un periodo dictatorial, a consecuencia de unas elecciones municipales que, convocadas por el último primer ministro del mismo, el Almirante Aznar, pretendía ser el primer paso para volver al sistema constitucional. Si bien, en los pueblos, los votos monárquicos ganaron, en las principales ciudades se impusieron las candidaturas republicanas, provocando el colapso de la monarquía en 24 horas.

En Don Benito, ciudad típicamente agraria, donde los latifundios estaban en manos de monárquicos conservadores y los pocos industriales eran claramente conservadores, con algunas excepciones de profesionales liberales con tendencias republicanas; la clase trabajadora estaba articulada mediante la Sociedades de Trabajadores (zapateros, trabajadores del campo, etc.) de claras tendencias republicano-socialistas, pese a que la mayoría fue de los monárquicos, estos decidieron proclamar a una Alcalde del partido republicano. Las clases populares recibieron con alegría al nuevo régimen, con la esperanza de un cambio social que les abriera las puertas a una vida más digna.

**PALABRAS CLAVES:** Don Benito, Guerra Civil, República Española, Monarquía, Régimen.

**Abstract**

On April 14, 1931, Don Benito woke up as a Republican after a long period of reign of Alfonso XIII. The monarchical regime finally collapsed, after a dictatorial period, as a result of municipal elections that, called by the last prime minister of the same, Admiral Aznar, intended to be the first step to return to the constitutional system. Although, in the towns, the monarchist votes won, in the main cities the republican candidacies prevailed, causing the collapse of the monarchy in 24 hours.

In Don Benito, a typically agrarian city, where the large estates were in the hands of conservative monarchists and the few industrialists were clearly conservative, with some exceptions of liberal professionals with republican tendencies; the working class was articulated through the Sociedades de Trabajadores (shoemakers, field workers, etc.) with clear republican-socialist tendencies, despite the fact that the majority was from the monarchists, they decided to proclaim a mayor from the republican party. The popular classes welcomed the new regime with the hope of a social change that would open the doors to a more dignified life.

**KEYWORDS:** Don Benito, Civil War, Spanish Republic, Monarchy, Regime.

Recibido en Mayo de 2023. Aceptado en Mayo de 2023

## **CUANDO DON BENITO DESPERTÓ REPUBLICANO**

**Francisco A. García Gallego**

El advenimiento de la República en 1931 había abierto una esperanza de un nuevo tiempo político en el que muchas gentes tenían puestas ilusiones de un cambio social que hiciera más igualitaria una sociedad con graves problemas y desigualdades; a comienzos del siglo XX, 10.000 familias poseían el 50 % del catastro, entre 1900 y 1930 los campesinos andaluces y extremeños ganaban un salario de tres pesetas diarias y sólo trabajaban un 60 % de los días del año.

Por otra parte, había una crisis de identidad como país, que había ido perdiendo su imperio colonial hasta finales del siglo XIX y acababa de salir de una polémica guerra en el Protectorado del norte de África, donde se habían batido casi siempre, salvo el cuerpo de oficiales y suboficiales, los soldados hijos, la mayor parte, de las clases menos pudientes que no podían pagar su exención del servicio militar, salvo en los últimos años, en que se crearon las tropas de choque profesionales de Regulares y La Legión, que estabilizarían la situación después del desastre de Annual.

Este desastre fue más que un desastre militar, pues contribuiría a aumentar el descrédito del monarca, pues había claras sospechas que el Rey, saltándose a las autoridades militares, había dado aliento personal al General Silvestre para la incursión y el desborde de los límites pactados con las kábilas y las instrucciones del propio superior del mismo, el General Dámaso Berenguer, de no atravesar el río Amecrán, detrás del cual estaban las kábilas más insumisas, que provocarían el desastre. El expediente Picasso, encargado a dicho General por una comisión de las Cortes creada a tal efecto, que a todas luces podría implicar al propio monarca, fue sepultado por la llegada de la dictadura y la suspensión de las mismas.

El golpe de 1923 de Primo de Rivera desde Barcelona, aceptado por el Rey y la burguesía catalana con la oposición de insignes políticos que aspiraban a un regeneracionismo del sistema de la restauración, entre ellos D. Antonio Maura, iba a solventar por un tiempo una situación crítica en la situación política encrespada social y económicamente, que se hacía insostenible.

El Rey presentó a Primo de Rivera a su homólogo italiano, Víctor Manuel, así como a su Duce, durante un viaje a Italia con evidente optimismo, abriéndose un paréntesis de las libertades constitucionales en la democracia burguesa-liberal de la restauración monárquica, implantándose en España una dictadura, que durante el periodo de 1923 a 1930 dirigió al país hacia un pretendido regeneracionismo basado en un impulso de las obras públicas y una tolerancia con los sindicatos y los partidos políticos, exceptuando a los anarquistas (Largo Caballero líder entonces del PSOE y de la UGT paso a ser miembro del Consejo de Estado), pero no fue suficiente, pues hasta los monárquicos estaban divididos por haber sido muchos de ellos apartados de las esferas de poder y conspiraban contra el dictador, y tras la renuncia del General Primo de Rivera por el resultado negativo de la petición del apoyo de los Capitanes Generales que solicitó, sintiendo la pérdida de confianza del Rey, es nombrado por éste el también General Dámaso Berenguer como Presidente del Gobierno, con el objetivo de restituir la vida política al sistema previo a la dictadura, periodo conocido como la "dictablanda", pero no sirvió para templar los ánimos, en parte por el desprestigio del propio General por su responsabilidad en el desastre mencionado; la monarquía estaba herida de muerte.

En un intento de salvar la situación, es nombrado el Almirante Aznar como nuevo Jefe de Gobierno; en febrero de 1931 fue llamado por el Rey para sustituir al General Dámaso Berenguer como Jefe

del que sería el último Gobierno de la monarquía de Alfonso XIII de España, con la misión de volver al sistema democrático parlamentario, para lo cual convocaría unas Elecciones Municipales, previas a las legislativas.

Mientras tanto, el llamado Comité Revolucionario seguía con su actividad política antimonárquica con total libertad, para disgusto del General Mola, a la sazón Director General de Seguridad, que seguía los pasos de dicho Comité, que iban encaminados hacia una sublevación cívico-militar contra la misma.

Con precipitación y gran descoordinación, el Sr. Casares Quiroga, que llegó comisionado por el Comité Revolucionario a Jaca desde Madrid en la noche del 11 de diciembre muy fatigado (al parecer padecía una tuberculosis pulmonar), esperó al día siguiente para transmitir las instrucciones de parar el golpe, pero éste se inició en la mañana siguiente del 12 de diciembre de 1930, antes de recibir las instrucciones del Comité Revolucionario para retrasarlo.

Así pues, se sublevan en Jaca dos regimientos; los acaudilla el Capitán Fermín Galán, prototipo de militar heroico curtido en África con la legión, culto y profundamente republicano, con ideas muy próximas a los anarquistas. Fracasado este y fusilados él y su compañero, el Capitán García Hernández, el 14 de diciembre, se desarticula el movimiento y se encarcela a la mayoría del Comité Revolucionario en la Cárcel Modelo de Madrid.

No obstante, el 15 se sublevaron en el aeródromo de Cuatrovientos fuerzas de aviación acaudilladas por el hermano del General Franco, el famoso aviador Ramón Franco, héroe de la operación de la travesía del Atlántico, acompañándoles Hidalgo de Cisneros, Sandino y el General Queipo del Llano, que luego se volverá contra la República, la que había ayudado a traer; fracasada la misma y fusilado Galán y García Hernández, su segundo, Queipo quedaría el corto periodo de gobierno del Almirante Aznar, que convocó las famosas Elecciones Municipales de abril de 1931, que constató que en el medio urbano, principal eje de la política de masas, los apoyos a la monarquía estaban en franca minoría y grandes sectores liberales, políticos e intelectuales, vieron en una República la salida a la estancada situación, viéndose el Rey obligado a dejar el poder, pues ya ni el General Sanjurjo, su última opción y Director General de la Guardia Civil, le apoyaría a reprimir la situación, en parte por su resentimiento hacia el Rey, al no ser nombrado en su momento Presidente de Gobierno tras la dimisión de Primo de Rivera, cuando este escogió al General Dámaso Berenguer.

La llegada de la República abría pues un tiempo político nuevo, lleno de esperanzas para los más trabajadores y burguesía liberal, y de temores para los menos, en especial para la estructura social conservadora de la burguesía agraria de nuestro país, que enseguida vio una amenaza lógica al estatus quo vigente, que desde luego la beneficiaba desde hacía siglos; no pocos de ellos se había enriquecido comprando bienes de la Iglesia cuando la Desamortización de Mendizábal de 1836, que enajenó los bienes a la misma y la enriqueció. El Gobierno republicano comenzó entonces una serie de políticas encaminadas a mejorar lo que en España estaba más que claro, un muy desigual dominio de la riqueza, en especial en el sector agrario, y un déficit educativo, con un nivel de analfabetismo muy alto en las clases populares, intentando también reequilibrar la influencia de la Iglesia en el Estado, muy sensible tras la Desamortización de Mendizábal ya mencionada, que la había despojado de gran parte de su poder económico.

Don Benito era, en aquellos años del primer tercio del siglo XX, un pueblo grande con 16.565 habitantes censados a principio del siglo y que, en 1931, sobrepasaba un poco los 21.000 habitantes, y, desde entonces, en continuo crecimiento. Desde 1928 contaría con una Sucursal del Banco de

España en la calle Villanueva número 41, casa alquilada a la Marquesa de Valdegamas, como primera sede. También contaba la ciudad con un componente agrario predominante, sectores industriales que despuntaban, pero minoritarios (fabricas harina, saltos de energía eléctrica, fábrica de alcoholes y anisados), comercios y funcionarios de diversa ocupación, enseñanza, sanitarios, judiciales, etc., que constituían una burguesía media, en general conservadora, aunque algunos habían comenzado a militar en partidos republicanos burgueses. Por otro lado, los trabajadores con capacidades artesanas, como por ejemplo los zapateros y la construcción, se habían agrupado en cooperativas, en Sociedades Obreras, muy bien estudiadas por José Ignacio Rodríguez Hermsell en su obra sobre el movimiento obrero dombenitense, que se integrarían en la Casa del Pueblo, de tendencia socialista. Los trabajadores del campo, los temporeros y los yunteros eran la base de laboral de los grandes latifundios de los propietarios de la tierra; en ellos prendieron también las ideas anarquistas. Y desde luego, había ya partidarios del advenimiento de la República, no sólo en las filas socialistas (Cecilio Gallego), sino entre personas tan notorias como el Dr. D. Guillermo Paniagua, representante y líder del Partido Republicano en Don Benito.

La tan desigual concentración de la riqueza hizo de catalizador de un movimiento general que pretendía una sociedad menos desequilibrada social, económica y políticamente.

El régimen monárquico de la restauración se había ido desgastando políticamente y degenerando en un caciquismo que no era bien visto por los que esperaban un cambio en España, y no sólo por las clases sociales más desfavorecidas, sino también por las clases medias más acomodadas y una burguesía liberal y progresista. Gran parte de esta burguesía urbana veía con temor que, de no iniciarse las reformas sociales y políticas a todas luces necesarias, excepto para los inmovilistas, el inicio de una revolución extremista y liquidacionista, que ya había comenzado en Rusia y en Alemania en las postrimerías de la Primera Guerra Mundial, llegaría a la nación española.

La Guerra de Marruecos fue una sangría de recursos económicos y humanos, siendo los más afectados las clases populares, pues se detraían recursos para sus necesidades para la guerra, y encima, sus hijos eran los mayores componentes de leva del ejército africano, que culminaría con el Desastre de Annual en julio de 1921, que acabaría apuntando también al Rey Alfonso XIII. El clima político y social propició el golpe de Estado de Primo de Rivera, firmemente rechazado por D. Antonio Maura, que había sido una figura relevante del reformismo conservador monárquico, que se lo hizo saber al Rey, que, evidentemente, no le hizo caso, disolviéndose las Cortes, que eran precisamente uno de los sustentos políticos de la Monarquía, que fue perdiendo adeptos en sus propias filas al verse apartados del quehacer político por Primo de Rivera. Entre los más sobresalientes, Miguel Maura, hijo del antes mencionado D. Antonio, D. Niceto Alcalá Zamora, Ministro del Rey en el último Gobierno Constitucional y Jefe de un ala del Partido Conservador. Melquiades Álvarez, último Presidente de las Cortes monárquicas, intelectuales como Ortega y Gasset (con su artículo memorable en el SOL, "Delendaest Monarchia"), el eminente médico D. Gregorio Marañón, o catedráticos de Universidad como D. Miguel de Unamuno, que veían que las aspiraciones legítimas de la Nación hacia una evolución social y política no se podrían conseguir con el régimen monárquico; precisamente, D. Miguel Maura, en su libro "Así cayó Alfonso XIII", no sólo achaca esto a los enemigos de la monarquía o los desencantados, sino a la inacción de los propios monárquicos en las grandes ciudades.

La aglutinación de los partidos antimonárquicos mediante el Pacto de San Sebastián (17 agosto de 1930), comenzó a señalar el final del régimen, con un comunicado emitido donde se hacía al monarca responsable del Desastre de Annual. De él saldría el primer Gobierno Provisional de la

República, que tomó el poder en Madrid tras las Elecciones Municipales del 12 de abril de 1931, convocadas por el Gobierno de concentración del Almirante Aznar, que había sucedido al del General Berenguer, que prefirió antecederlas a las generales legislativas; que si bien, en los territorios rurales, donde el caciquismo imperaba políticamente, ganaron las candidaturas monárquicas, mientras que en las grandes ciudades, capitales de provincia, triunfaron los republicanos y, para colmo, el entonces Director General de la Guardia Civil, el General Sanjurjo, prestigioso militar africanista y monárquico hasta entonces, el único que podía haber sostenido al monarca aparte del ejército, se ofreció al Gobierno Revolucionario en la propia Casa de Miguel Maura el mismo 14 de abril, hecho que fue puesto en conocimiento del Rey, que comprendió que no quedaba ninguna esperanza para la monarquía, pues hasta el General Mola, Director General de Seguridad, le comunicó al Marqués de Hoyos, en la mañana del 14, que lo mejor es que se pactara con Alcalá Zamora la transición de poderes para evitar una revolución sangrienta.

El único Ministro del Rey que quería emplear a la fuerza pública o al ejército para mantener las prerrogativas reales es Juan de la Cierva, que ante la actitud de Sanjurjo, comprende también que la causa Real está perdida ya. El Ministro de la Guerra, Berenguer, había también enviado a los Capitanes Generales un telegrama para que permanecieran neutrales y disciplinados ante lo que denominó "la voluntad de la Nación expresada en la urna", viendo también el Conde de Romanones que no había más remedio de que el Rey, de alguna manera, se habría de apartar, y así se lo hizo saber. Los contactos mediante el Duque de Maura (Gabriel) con el Gobierno Provisional, formado por los integrantes del Pacto de San Sebastián (entre ellos, su hermano Miguel Maura), que estaban en Madrid, no dieron el resultado apetecido tampoco.

Los Ayuntamientos se regían entonces a medias por un Reglamento de 1924, que la dictadura había encargado redactar a D. José Calvo Sotelo, de origen Maurista: 2/3 de los Concejales se elegían por sufragio directo, incluyendo mujeres de más de 23 años emancipadas, y 1/3 lo eran por las "Corporaciones", es decir, personalidades jurídicas instaladas en la localidad.

La situación social venía a principio del año 1931 muy marcada por la ausencia de trabajo, en parte por una "pertinaz sequía", que azotaba los cultivos como la aceituna, de tal manera que, en la sesión plenaria de 3 de enero de 1931, en sesión extraordinaria, se decide que, con cargos a fondos gubernamentales, se acometan las obras de reparación y adecuación del Camino a la Barca de Villanueva de la Serena, para dar trabajo a los abundantes desocupados. Componían la Corporación Municipal de Don Benitos siguientes ediles presentes: Alcalde-Presidente, D. Ricardo Esteban Jiménez, secundado por D. Manuel Olivenza Entonado, D. Antonio Gallardo Martín de Prado, D. Gabino Dávila Díaz, D. José Andújar Andújar, D. Francisco de Peralta, D. Manuel Gómez Miranda, D. Francisco Ayuso Velarde, D. Manuel Casado Sánchez-Porro, D. José Parejo García, D. Francisco Martín Mera, D. Manuel Gómez Nieto, D. Antonio Vallejo Fernández, D. Antonio Fernández Giraldo y D. Tomás Gómez Cidoncha.

El 26 de enero se convoca una Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal por el motivo de elegir cinco Tenientes de Alcaldes, que establece el vigente Reglamento Municipal en su artículo 120 y el Real Decreto del 20 de enero del Ministerio de Gobernación, publicado en la Gaceta de Madrid el 23, y siguiendo instrucciones del Gobernador Civil de la Provincia, cesando a los Tenientes de Alcalde nombrados por Real Orden y que han de ser elegidos a partir de este momento por los ediles. Lo cual indica que no se estaba aplicando el ya mencionado Reglamento elaborado por Calvo Sotelo, y la Orden del nuevo Gobierno del Almirante Aznar pretendía su aplicación íntegra para templar ánimos e imponer la legalidad vigente. No obstante, dos concejales exponen que votarán en blanco, uno

por no considerar que la actual Corporación no está compuesta como debiera siguiendo el Real Decreto de 15 de febrero de 1930, debiéndole corresponder 26 ediles, 20 por elección directa y 6 corporativos (D. Pedro Gálvez y García-Bordallo), y el segundo Concejal interviniente, D. José Andújar Andújar, que manifiesta que la suspensión vigente de las garantías constitucionales invalida esta votación.

No obstante, a estas alegaciones, el Alcalde ordena se proceda a la votación y se eligen a los cinco nuevos Tenientes de Alcaldes. De dicha votación salen elegidos: D. Francisco Santamaría Cabanillas, D. Manuel Gómez Nieto, D. José Parejo García, D. Manuel Olivenza Entonado y D. Antonio Fernández Giraldo, siendo por este orden también las tenencias de Alcaldía.

El 3 de febrero de 1931 se convoca de nuevo una sesión extraordinaria, presidida por el primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Santamaría Cabanillas, por enfermedad del titular por nombramiento real, pues el Gobierno ha tomado la decisión, que les es transmitida por telegrama desde el Gobierno Civil, de que el Alcalde sea elegido por los ediles, entre éstos o entre alguno de los electores legales del municipio. Así se procede y sale elegido el mismo Alcalde, D. Ricardo Esteban Jiménez, ya electo por los ediles, de lo cual se congratula en particular D. Pedro Gálvez y García-Bordallo, de la minoría liberal. Dicho Alcalde, que estaba indispuesto, tomará posesión oficial del cargo de manos del primer Teniente de Alcalde Santamaría en sesión extraordinaria el 7 de febrero.

Tras estas rectificaciones gubernamentales del Gobierno del Almirante Aznar, queda pues constituido el que va a ser el último Gobierno Municipal de la Monarquía, y que tendrá como inmediata tarea organizar la Elecciones Municipales que van a traer la Segunda República Española.

El 15 de marzo se celebra una sesión extraordinaria presidida por el primer Teniente de Alcalde, Sr. Santamaría, por estar el titular de licencia oficial; durante ésta, y siguiendo las instrucciones del ministerio de la Gobernación, deben de calcular el número de concejales que compondrán la futura Corporación, con arreglo a lo dictaminado por la escala proporcional del artículo 35 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877 y procedimiento señalado por la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907; según el Padrón Municipal de 1929, Don Benito tiene censados 22.014 residentes en la localidad, esto supone que, según la escala mencionada, le corresponden 24 concejales, con renovación de todos sus miembros actuales. Tiene dos circunscripciones, la Norte con tres distritos y la Sur con dos, que totalizan 5.247 electores, de los cuales votará 3.994, es decir, el 76,1 %.

El día 31 de marzo se celebra el último pleno extraordinario con la monarquía, en el que sólo destaca la declaración de mozos prófugos al llamamiento de quintas correspondiente en número de seis mozos dombenitenses, que no se presentan al reclutamiento y tallaje tradicional de los mozos.

El 12 de abril votaran 3.994 dombenitenses, el 76,1% del Censo Electoral con derecho a voto, con el siguiente resultado: 13 hermidistas (conservadores), con 1.814 votos; 8 liberales, con 1.276 votos; y 3 de la conjunción republicano-socialista, con 904 votos.

El 14 de abril, tras la cesión de poderes por parte del Rey, negociada por el Conde Romanones y Alcalá Zamora en el domicilio del Dr. Marañón, el Gobierno monárquico pacta con el Gobierno Provisional de la República la transmisión de dichos poderes, aunque el Rey no ha abdicado, solo declina sus prerrogativas reales en espera de momentos más propicios; es entonces cuando se proclama la República desde el balcón de la Dirección General de Seguridad, en la Puerta del Sol de Madrid.

El 16 de abril, a las cinco de la tarde, se constituyó el Pleno en el que D. Ricardo Esteban Jiménez, acompañado de los concejales salientes, reciben a los nuevos concejales electos, estando presentes

21 de los 24 elegidos, siguiendo las instrucciones del Ministro de la Gobernación, D. Miguel Maura, a través del Gobernador Civil.

Se constituye el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de D. Francisco Santamaría Cabanillas, Concejal que ha resultado electo con mayor número de votos, que promueve la votación de Alcalde-Presidente, resultando elegido por unanimidad de los 21 concejales presente D. Emilio Sánchez Valadés, de la minoría republicano-socialista. Llama este hecho la atención de que el Alcalde sea el de la minoría, pero así fue decidido por todos; el primer Teniente de Alcalde sería D. Francisco Santamaría Cabanillas, que se ofrece a facilitar la labor de gobierno de la minoría republicano-socialista. El escritor Francisco Valdés Nicolau, que ha resultado también electo, manifiesta que apoyará en lo que atañe a la labor municipal, en especial en lo referente a la clase "pobre", pues para él es desconocido lo que se propone el gobierno republicano y, por tanto, se reserva sobre esto su apoyo.

El 18 de abril tiene lugar la primera sesión ordinaria del Pleno Municipal del consistorio electo, convocada por el nuevo Alcalde, creándose la tres Comisiones que regirán el Ayuntamiento: Hacienda, Gobierno Interior y Fomento, así como también la Junta Local de Primera Enseñanza. Por otra parte, D. Emilio Sánchez Valadés, encargado del mantenimiento del reloj público de la Plaza, sufragado por el Ayuntamiento, que ha sido elegido Concejal, debe por incompatibilidad abandonar este cargo, sustituyéndole con carácter interino D. Salvador Sánchez Cidoncha. No muchos días después y debido a una denuncia de fraude con el Censo Electoral, basada en que el Censo Electoral usado no estaba actualizado, el Gobernador Civil disuelve la nueva Corporación por Orden del Ministro de la Gobernación, Sr. Don Miguel Maura, nombrándose mientras tanto una Gestora que estaría a cargo del municipio hasta la repetición de las elecciones que, una vez llevadas a cabo de nuevo el 31 de mayo, y tras la negativa a presentarse los antiguos candidatos monárquicos, daría como resultado la constitución de una Corporación netamente republicano-socialista.

La República llega a Don Benito al igual que al resto del territorio nacional, de forma pacífica, con alegría de los más desfavorecidos y con el temor de los hasta ahora más poderosos e influyentes socio-económicamente; no obstante, ambos componentes sociales están aún expectantes del devenir del nuevo régimen, a nadie se le escapa que esto es mejor que una revolución que, por otra parte, los sectores más radicales de la izquierda anhelaban por la deriva de la evolución en Rusia, donde la República de Kerensky, sucesora del Zar Nicolás II, había fracasado en encauzar hacia una reforma liberal burguesa al pueblo ruso. Por otra parte, en Italia se había implantado el fascismo y en Alemania estaba en crisis la República liberal burguesa de Weymar, que pronto iba a ser desbancada por los nacional-socialistas de Adolf Hitler, en 1933. Es decir, la República Española nacía en un periodo de profunda crisis socio-política en Europa. Solamente Inglaterra, como monarquía constitucional, y Francia como República liberal, mantenía regímenes democráticos sólidos que se han mantenido hasta hoy día, a excepción de Francia durante la ocupación alemana, desde 1940 hasta el 1944.

La cuestión fue, qué aparte de las expectativas hacia el nuevo régimen, es evidente que se acometieron reformas necesarias, sobre todo en el campo de la enseñanza, incrementándose las unidades escolares primarias y la creación de un instituto de enseñanza superior, que fue abolido tras la Guerra Civil y reconvertido; se acometieron obras de saneamiento de aguas potables y residuales e incluso modificaciones urbanísticas, de las cuales la actual Avenida de la Constitución dan fe de ello, y se recibieron obras de la última parte de la Monarquía, como la Plaza de Abastos. También se hicieron los acostumbrados cambios de nombre en calles y plazas por los nombres de

los próceres de la Primera y Segunda República: Avenida de Alfonso XIII pasó a denominarse Galán y García Hernández, la Plaza de la Constitución a Plaza de la República, la Plaza de Alfonso XIII a Plaza de Castelar, la calle General Primo de Rivera a Pi y Margall y Reina María Cristina a Salmerón.

La ansiada reforma agraria y las inversiones planeadas para mejora del rendimiento de las tierras mediante políticas de redistribución de la tierra, trasvases y embalses, estaban en la mente y proyectos de los políticos de entonces, pero eso no se hace de hoy para mañana y el español, por naturaleza, es impaciente, y posteriormente, tras los vaivenes de reformas y contrarreformas de los gobiernos del 31 al 36, de un color y de otro, todo se acabó con el estallido de la infausta Guerra Civil, esta vez tras el fracaso del golpe netamente militar ideado y organizado por el General Mola desde Pamplona.

En resumen y colofón, los extremismos de ambos lados acabaron con toda ilusión y, nunca mejor dicho, de una evolución hacia una sociedad más justa para todos en un marco de convivencia y tolerancia. Las mismas tensiones que acabaron con la Monarquía, ayudarían a acabar con la República. Pero hay que resaltar que tal como señala Lizarra, uno de los líderes del Carlismo, en su obra "Memorias de la Conspiración (1931-1936)", el tradicionalismo absolutista, intacto en la caída de la Monarquía Alfonsina, había empezado con el acoso a la República desde el principio de su llegada.

### Fuentes consultadas:

Archivo Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito. Actas de sesiones plenarios, periodo 1930-1931.

Alcalá Zamora, Niceto (1977): *Memorias*, Editorial Planeta, Barcelona.

Berenguer Fusté, Dámaso (1975): *De la Dictadura a la República*, Ediciones Giner.

Cruz Hidalgo, Esteban; Parejo Moruno, Francisco Manuel; Rangel Preciado, José Francisco (2022): *Empresas y empresarios de Don Benito durante la primera modernización, 1850-1926*, Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, XX Premio de Investigación "Santiago González".

Díaz-Plaja, Fernando (1970): *Los años decisivos: 1931*, Plaza & Janés Ed., Barcelona.

de la Cierva, Ricardo (1978): *Historia básica de la España actual (1800-1975)*, Editorial Planeta, Barcelona.

Decola, J. (1976): *¡Oh España!*, Éditions Albin Michel, Círculo de Lectores.

Garriga, Ramón (1976): *Juan March y su tiempo*, Editorial Planeta, Barcelona.

Hidalgo de Cisneros, Ignacio (1977): *Cambio de Rumbo*. EditorialLaia, Barcelona.

de Lizarra Iribarren, Antonio (1986): *Memorias de la Conspiración (1931-1936)*, Ediciones Dyrsa, Madrid.

Manzanilla Martín-Pérez, Enrique; Reyes Sánchez, José María (2015): *El Banco de España en Don Benito (1928-1978)*, Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, XV Premio de Investigación "Santiago González".

Manzanilla Martín-Pérez, Enrique; Reyes Sánchez, José María (2017): *Las calles de Don Benito. Sus nombres desde las fuentes primarias (1808-1978)*, Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito.



Maura, Miguel (1961): *Así calló Alfonso XIII*, Ediciones Ariel, México.

Marsá Bragado, Antonio (1934): *Libro de Oro del Partido Republicano Radical, 1864-1934*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.

Mola Vidal, Emilio (1977): *Memorias*, Editorial Planeta, Barcelona.

Mora Aliseda, Julián; Suárez de Venegas, José (1995): *Don Benito. Análisis de la situación socio-económica y cultural de un territorio singular* (Tomo II), Editora Regional de Extremadura.

Prieto, Indalecio (1972): *Con el Rey o contra el Rey*, Ediciones Oasis, México.

Quevedo y Queipo del Llano, Ana (2001): *Gloria e infortunio de un General*, Editorial Planeta, Barcelona.

Retamal Ojeda, Andrés (2021): *Don Benito. La traída del agua corriente y la instalación del alcantarillado*, Asociación "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito.

Rodríguez Hermosell, José Ignacio (2018): *Vuestros y de la causa socialista: movimiento obrero y Casa del Pueblo de Don Benito hasta 1938*, Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, XVII Premio de Investigación "Santiago González".

Romero Luis (1980): *Cara y cruz de la República, 1931-1936*, Editorial Planeta, Barcelona.

Suárez, Eduardo (2006). "Tres días de Abril que revolucionaron España" en *La Aventura de la Historia*, número 90, págs. 54-60.

Tavera, José María (1976): *Los últimos días de Alfonso XIII*, Editorial Plaza & Janes, Barcelona.

Vilar, Pierre (1981): *Historia de España*, Editorial Grijalbo.